

Referencia:	2021/14149Q
Procedimiento:	Expedientes de emblemas, honores y distinciones
Interesado:	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL DE TORRE-PACHE
Representante:	
ASUNTOS GENERALES	

JUAN SALVADOR SÁNCHEZ SAURA, INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE PARA LA CONCESION DE LA MEDALLA DE ORO DE TORRE PACHECO A LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO, AL ALCALDE-PRESIDENTE ELEVA LA SIGUIENTE

PROPUESTA

Torre Pacheco cuenta, desde el año 1992, con la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, en la que se han integrado decenas de personas que han dedicado su tiempo libre y sus conocimientos a ayudar a sus vecinos de manera desinteresada, sin recibir otra compensación que el reconocimiento, el agradecimiento y el cariño de éstos.

A lo largo de sus casi 30 años de historia, han prestado miles de servicios preventivos en la celebración de eventos con gran afluencia de personas, como pruebas deportivas, culturales y religiosas, con la finalidad de responder, en coordinación con las fuerzas de seguridad, del normal desarrollo de las distintas actividades programadas. Entre ellas destacan los servicios preventivos realizados en todos los partidos de Liga Nacional de Primera División que el Roldan Futbol Sala Femenino ha disputado en el Pabellón Gabriel Pérez, con ambulancia SVB y un VIR (Vehículo de Intervención Rápida). Además, hay que citar todos los organizados por el Club de Atletismo de Torre Pacheco junto con la Concejalía de Deportes, la Duatlón Villa de Torre Pacheco que contó con numerosísimos participantes, sin olvidar las pruebas ciclistas que organizan los Clubes Ciclistas de Torre Pacheco y de Roldan, que requieren de un gran esfuerzo en medios humanos y materiales por parte de la Agrupación.

Fecha de gran relevancia para la Agrupación fue el año 2005, en que se dota a la Agrupación de la primera ambulancia. A partir de este momento se añaden los servicios de emergencias a los preventivos mencionados, incluyendo traslados de pacientes a hospitales, en coordinación con los servicios sanitarios del 061 de Torre Pacheco.

La puesta en funcionamiento en 2020 de la nueva Sala de Emergencias y la instalación de las pantallas 112 para gestionar las emergencias en tiempo real han supuesto una mejora en los tiempos de respuesta ante las emergencias. A ello se une la activación de la nueva app "112 Recursos", que permite comprobar en un dispositivo móvil y en tiempo real las emergencias del municipio en los asuntos asignados a sus unidades.



Para la Agrupación de Voluntarios también resulta un momento crítico la declaración del estado de alarma por la pandemia de Covid-19. Protección Civil de Torre Pacheco puso a disposición de la autoridad sanitaria todos los medios humanos y materiales con los que contaban, participando activamente con las Concejalías de Servicios Sociales, Educación, Igualdad y Juventud, así como con el Área VIII de Salud Mar Menor y Centros de Salud.

Se realizaron tareas de coordinación y reparto de alimentos y tareas escolares a familias necesitadas desde la Concejalía de Servicios Sociales. Igualmente, se coordinó el reparto a domicilio de los medicamentos de la Farmacia del Hospital Los Arcos, para evitar el riesgo y movilidad de pacientes vulnerables. Durante todo este período, se felicitaron cumpleaños a niños y personas mayores, intentando llevar un poco de ilusión y alegría a aquellos que no lo pudieron celebrar junto a sus seres queridos.

Los voluntarios de la Agrupación de Protección Civil de Torre Pacheco, una vez más, se colocaron en primera línea, poniendo en riesgo su propia salud para colaborar en la realización de pruebas PCR, que tuvieron lugar durante varios meses de 2020 y 2021 en el punto COVID de La Hita, mostrando su entrega y generosidad.

Los servicios de la Agrupación se centraron también en dar cobertura preventiva y apoyo logístico a casi 30.000 personas durante las jornadas de vacunación masiva realizadas por Sanidad Pública en Torre Pacheco, colaborando activamente con los empleados públicos municipales en la logística y organización, y los procesos masivos tanto de personas mayores en el Centro de Salud, como en los procesos de vacunación del resto de la población

Fundamental en las tareas preventivas y asistenciales que la Agrupación lleva a cabo resulta la formación que se imparte periódicamente a los voluntarios, para dotarlos de las competencias, conocimientos, destrezas, aptitudes y valores que permiten mejorar sus capacidades para prevenir y resolver problemas y situaciones inherentes a la actividad que desarrollan. Se trata de un instrumento esencial para asegurar la coordinación, la cohesión y la eficacia de las políticas públicas de Protección Civil ante emergencias y catástrofes. Esta formación se adapta permanentemente a las nuevas demandas de la sociedad en el ámbito de la Protección Civil, es innovadora y se basa en la excelencia y la mejora continua.

En cuanto a la prestación de servicios de emergencias, el esfuerzo y la solidaridad de la Agrupación de Voluntarios de Torre Pacheco se hizo patente durante los episodios de lluvias torrenciales y gravísimas inundaciones que tuvieron lugar en el municipio en diciembre de 2016 y septiembre de 2019, y que fue reconocida ampliamente por la sociedad pachequera.

El agradecimiento que los vecinos de Torre Pacheco manifiestan a la Agrupación ha aportado una gran dosis de motivación y de satisfacción a los voluntarios, creando un excelente ambiente en la organización y un incremento notorio, día a día, de la imagen



interna y externa de la misma. Esto lleva a un aumento, todavía mayor, en el compromiso de pertenencia a de los voluntarios a la organización.

Prueba del reconocimiento de la sociedad de Torre Pacheco y de numerosas entidades regionales a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de este municipio es la gran cantidad de adhesiones que se han recibido para respaldar la concesión de la Medalla de Oro, durante la tramitación del expediente administrativo que se ha instruido para este fin:

- José Vélez Fernández, Delegado del Gobierno en Murcia.
- Antonio Luis Mula Pérez. Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.
- Pedro Saura García, Presidente-CEO de Paradores de Turismo de España y exconcejal del Ayuntamiento de Torre Pacheco.
- Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.
- Ayuntamiento de Campos del Río.
- Ayuntamiento de Águilas.
- Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura.
- Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Ayuntamiento de Murcia.
- Ayuntamiento de Mazarrón.
- Ayuntamiento de Bullas.
- Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- Ayuntamiento de Jumilla.
- José Vera Garre, Concejala de Medio Ambiente y Patrimonio del Ayuntamiento de Torre Pacheco.
- Verónica Martínez Marín, Concejala de Igualdad, Empleo y Jóvenes del Ayuntamiento de Torre Pacheco.
- Valentina López Martínez, Concejala de Participación Ciudadana y Transparencia del Ayuntamiento de Torre Pacheco.
- Carlos López Martínez, Concejala de Hacienda y Comunicación del Ayuntamiento de Torre Pacheco.
- María José López Fernández. Ayuntamiento de Torre Pacheco.
- Raúl Lledó Saura.
- Alberto Galindo Rosique.
- María del Carmen Guillén Roca. Concejala de Personal y Contratación del Ayuntamiento de Torre Pacheco.
- Francisco Bueno Rabadán, exconcejal de Protección Civil del Ayuntamiento de Torre Pacheco.
- Club Ciclista de Roldán.
- Club Atletismo Roldán.
- Federación de Padres y Madres de alumnos del municipio de Torre Pacheco.
- Asociación de Agricultores y Ganaderos de Torre Pacheco.
- Asociación Agua y Tierra.



- Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil de Sevilla Nueva.
- ANAV Protección Civil España.
- Protección Civil Bergondo – A Coruña.
- Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil del Ilmo. Ayuntamiento de Getafe.
- Asociación Provincial de Voluntarios de Protección Civil y Emergencias de Córdoba.
- Grupo de Teatro El Mantón.
- Afal Cartagena y comarca (Afa Levante).
- Hermandad de Veteranos Regimiento España 18.
- Asociación de Personas con Discapacidad Prometeo.
- El Pasico Bus, S.L., concesionaria del transporte urbano de Torre Pacheco.
- Asociación de Pensionistas y Jubilados “Virgen del Rosario” de Torre Pacheco.
- Asociación de Pensionistas y Jubilados “Virgen de la Consolación” de El Jimenado.
- Asociación de Pensionistas de Balsicas.
- Asociación de Pensionistas de San Cayetano.
- Asociación de Pensionistas de Dolores de Pacheco.
- Gastronómica y Cultural BH.
- Asociación de Vecinos de Dolores de Pacheco.
- Asociación Club Taurino de Torre Pacheco.
- Elena Sánchez García.
- Antonio Jesús Sanmartín Martínez.
- Francisco Urrea López.
- Encarnación López Saura.
- Ángel Urrea Vaillo.
- Marina Sánchez García.
- Exaltación Valcárcel Jiménez.
- José Antonio Alcaraz Saura.
- Teresa Marín Marín.
- Ginés Castillo Meroño.
- Maribel Castillo Ros.
- Ricardo Martínez Meroño.

Por otra parte, se han recogida **seiscientas setenta y una** firmas de adhesión a la propuesta.

Por todo lo anterior, este Instructor considera que procede reconocer la implicación generosa y desinteresada de los voluntarios de la Agrupación de Protección Civil de Torre Pacheco, que se plasma en la gran cantidad de actuaciones que han llevado a cabo en estos treinta años, movilización que hace patente el valor de la solidaridad humana, la sensibilidad y la reacción colectiva ante situaciones tan adversas, todo lo cual la hace merecedora de tan alta distinción.



En su virtud, tengo el honor de manifestar que, una vez instruido el expediente para la condecoración anteriormente mencionada, han sido recibidos suficientes testimonios de adhesión, tal y como consta en el expediente, pudiendo dar fe de la amplia predisposición de la ciudadanía a la concesión de la Medalla de Oro a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Torre Pacheco.

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento, al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco, elevo la siguiente

PROPUESTA

Elevar a la Corporación Plenaria la propuesta de condecorar con la Medalla de Oro de Torre Pacheco a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Torre Pacheco, a la vista de los antecedentes obrantes en el expediente y de la más que suficiente acogida favorable de la ciudadanía y los escritos de adhesión presentados.

No obstante, el Sr. Alcalde-Presidente, con su superior criterio, acordará lo que estime más oportuno.



En Torre Pacheco, a 11/10/2022

Concejalía Delegada de Emergencias y Nuevas Tecnologías